

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	727
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300892395	CHAVEZ CUNALATAJAIME ORLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 18/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL







Factura: 001-202-000051751



20180101002P03492



Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101002P03492						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ CUNALATA JAIME ORLANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0300892395	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA No.

20180101002P03492

ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DE PLAZO DE

DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPAÑÍA DENOMINADA:

"COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIA(S)...3....

*****AY*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA**, en calidad de Gerente y Representante legal de la

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN CUENCA - ECUADOR
DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaría Segunda de Cuenca, el 27 de Diciembre de 1993; he marginado la AMPLIACION DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS que antecede. Cuenca, 18 de Octubre del 2018.- LA NOTARIA.

compañía **"COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA."**, con RUC N° 0190150364001; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca en la Av. España 4-34 y Madrid, teléfono: 2868480, correo electrónico: chavezcue@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una más de **Ampliación del plazo de duración y Reforma del Estatuto Social de la compañía "COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor **JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA**, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía **"COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA."**, con RUC N° 0190150364001; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, a quien de

conocer doy fe. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía

"COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA." se

constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de

Diciembre de 1993 ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo,

Notario Público Segundo del cantón Cuenca y debidamente

inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el día 19 de Enero

1994. Dentro de la antes mencionada escritura pública de

constitución de la compañía **"COMERCIAL CHÁVEZ**

CUNALATA CH-C CIA. LTDA." se fijó como plazo de duración

25 años. La Junta General de Socios de la compañía

COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA." En

sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Cuenca a los

21 días de Septiembre de 2018 resolvió, por unanimidad,

ampliar el plazo de duración y por lo tanto, reformar el Estatuto

Social. **TERCERA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA**

COMPAÑÍA, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

Considerando los antecedentes, el señor **JAIME ORLANDO**

CHÁVEZ CUNALATA, como Gerente y Representante Legal de

la Compañía **"COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA.**

LTDA.", dando cumplimiento a las instrucciones de la Junta

General Extraordinaria y Universal de Socios, declara bajo

juramento lo siguiente: Uno: Que se amplía el plazo de duración

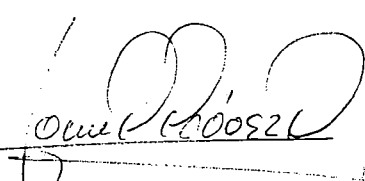
de la compañía a treinta (30) años contados a partir de la

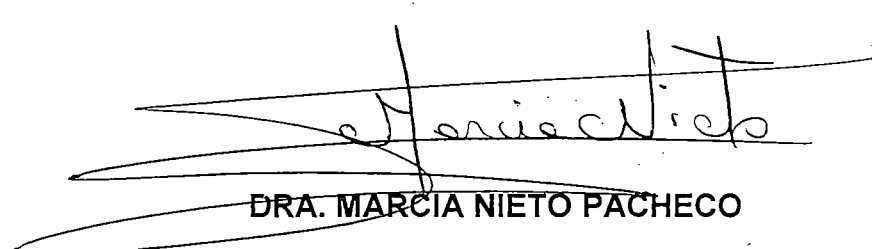
inscripción de la presente en el Registro Mercantil. Tres: Que se

reforma el Estatuto Social de la compañía y específicamente el artículo tercero denominado **“DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA”**, mismo que será sustituido por el siguiente: “Artículo tercero: Del Plazo de Duración.- La compañía tendrá un plazo de duración de treinta (30) años. Este plazo podrá ser sujeto de reducción, prórroga e incluso la sociedad podrá disolverse anticipadamente, observándose en cada caso, las disposiciones legales pertinentes y lo dispuesto en el presente Estatuto Social”. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta para que formen un solo cuerpo con la presente escritura, los siguientes documentos: Uno: Nombramiento de Gerente de JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA, Dos: RUC de la compañía **“COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.”**, Tres: Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **“COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.”**, de fecha 21 de Septiembre del 2018. Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **AB. PABLO CHERREZ CON MAT. N° 01-2016-246 DEL F.A.A.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente,
aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de
Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA
C.C. 030089239-5


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de Septiembre del año 2018 siendo las once horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "**COMERCIAL CHÁVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.**", los señores **EDISON MANUEL CHÁVEZ CUNALATA**, propietario del 25% de participaciones, el señor **JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA**, propietario del 45% de participaciones, la señora **VERONICA MARIANELA LOPEZ PESANTEZ** propietaria del 25% de participaciones y la señora **DIANA GABRIELA CHÁVEZ CUNALATA** propietaria del 5% de participaciones; conformando la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos de orden del día:

Asiste también a al presente Junta el señor **EDISON MANUEL CHÁVEZ** en su calidad de Presidente de la compañía y de la junta.

El Presidente ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue

1. Ampliación del plazo de duración y reforma del Estatuto Social de una compañía

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Gerente, los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta Universal de Socios resuelve:

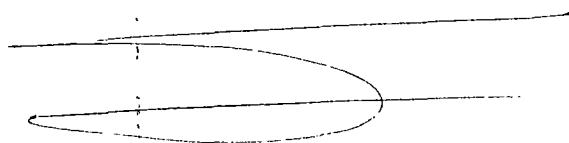
Uno: Que se amplía el plazo de duración de la compañía a treinta (30) años contados a partir de la inscripción de la presente en el Registro Mercantil.

Dos: Que se reforma el Estatuto Social de la compañía y específicamente el artículo tercero denominado "DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA", mismo que será sustituido por el siguiente:

"Artículo Tercero": Del Plazo de Duración.- La compañía tendrá un plazo de duración de treinta (30) años. Este plazo podrá ser sujeto de reducción, prórroga e incluso la sociedad podrá disolverse anticipadamente, observándose en cada caso, las disposiciones legales pertinentes y lo dispuesto en el presente Estatuto Social".

Adicionalmente, se autoriza al Gerente, señor **JAIME ORLANDO CHÁVEZ CUNALATA** de la compañía para que ratifique los correspondientes títulos y proceda con las correspondientes actualizaciones, suscriba todos los actos pertinentes para la inscripción de ampliación del plazo de duración y reforma del Estatuto Social de una compañía, en la notarias públicas, registró mercantil y demás instituciones públicas en cuanto se necesario.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

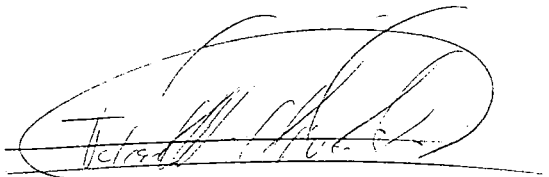


[The following section contains several horizontal bands of illegible, heavily degraded or redacted text.]

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de forma integral a la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes en todas y cada una de sus partes.

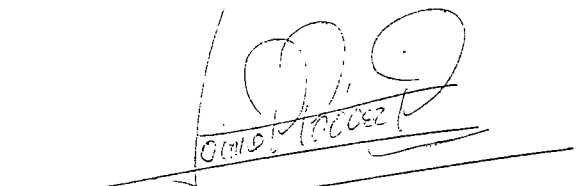
Se levanta la reunión a las trece horas(13h00), para constancia de lo cual, la presente Acta es suscrita por los socios presentes en unidad de acto.


Dña. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



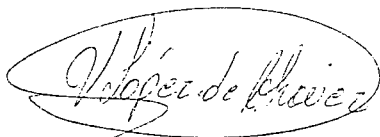
EDISON MANUEL CHÁVEZ

SOCIO



JAIME ORLANDO CHÁVEZ

SOCIO-GERENTE



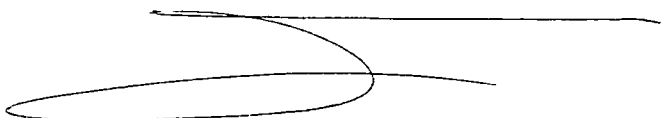
VERÓNICA MARIANELA LOPEZ

SOCIA



DIANA GABRIELA CHÁVEZ

SOCIA



FOR THE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

FOR THE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

[Handwritten signature]

2741



Cuenca 18 Febrero del 2016

Señor

Jaime Chávez Cunalata.

Ciudad

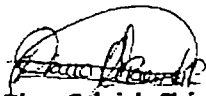
De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía Comercial CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA, llevada a cabo el día 17 de febrero del 2016, designo a Usted para el cargo de GERENTE de la compañía por el período de cuatro años o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son establecidas en las leyes, reglamentos y en el artículo 25 de los Estatutos Reformados y Codificados de la Compañía, principalmente ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 27 de Diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 19, juntamente con la resolución No.- 94-3-2-1-011 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, en fecha 19 de Enero de 1994. La Reforma y Codificación de los Estatutos de Comercial CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA. Se otorgó mediante Escritura Pública, celebrada ante el señor Notario Público Segundo encargado del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio, el 09 de abril del 2012, acto societario aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No.- SC.DIC.C12.339 el 07 de Mayo del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo número 292 y anotado en el repertorio Número 3.779. el 15 de mayo del 2012.

Este Nombramiento luego de su aceptación y registro le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo, lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


Diana Gabriela Chávez
Secretaria Ad-hoc

COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.

Nota: Dejo Constancia que en esta fecha he aceptado la reelección de Gerente de la Compañía COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA en todos los términos del nombramiento que antecede.


Jaime Chávez Cunalata.
COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2741

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	385
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ CUNALATA JAIME ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	0300892395
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DIA(S) DE 1 MES DE MARZO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 001-156



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190150364001
COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C
REPRESENTANTE LEGAL: CHAVEZ CUNALATA JAIME ORLANDO
CONTADOR: SARMIENTO REINOSO CECILIA CUMANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/01/1994
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/01/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/06/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE MANGUERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: MACHANGARA Barrio: UCUBAMBA Calle: AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Numero: SN Intersección: SI Piso: 0
Referencia ubicación: A 800 METROS DEL HOSPITAL DEL RIO Telefono Trabajo: 072834162 Fax: 072868480 Email: chavezcue@hotmail.com Celular: 0999954319
Telefono Trabajo: 072867106

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	1

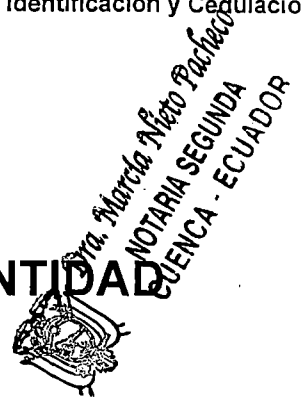


Código: RIMRUC2018001539051

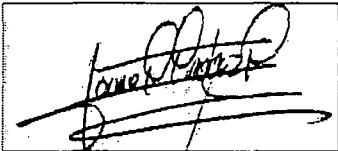
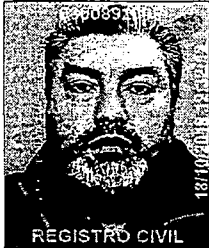
Fecha: 13/07/2018 09:43:06 AM

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300892395

Nombres del ciudadano: CHAVEZ CUNALATA JAIME ORLANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/RIVERA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ P VERONICA MARIANELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: CHAVEZ MANUEL

Nombres de la madre: CUNALATA ELCIRA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 187-165-34610



187-165-34610

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **030089239-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ CUNALATA JAIME ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR AZOGUES RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VERONICA MARIANELA LOPEZ P




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUNALATA ELCIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-27

Director General *[Signature]*
Firma del CEdulado *[Signature]*

E333311242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 141 NÚMERO
0300892395 CÉDULA

CHAVEZ CUNALATA JAIME ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA
AZOGUES CANTÓN
AURELIO BAYAS MARTINEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRICIDITANTE DE LA JUNTA *[Signature]*

Doy fe Que la fotocopia que antecede en
3 foja(s). es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca. a. 18. OCT. 2018. 20

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIRMO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA